



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0384/07/24

Oficio N°: SG.LP.08-2024/2922

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 12 de julio de 2024

ISABEL ADAN ESCUDERO GONZALEZ

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 11 de Julio de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado MADERAS Y DERIVADOS SAN PABLO con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio N° CNF-CHIH-1830/2021 de fecha 14 de Octubre de 2021, que cuenta con el código de identificación **T-08-009-EUG-001/21** ubicado en KM 54+900 CARRETERA SAN PEDRO - SAN JUANITO C.P. Bocoyna Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , 189.643 Metros cúbicos	7	166	172	28166027	28166033	
cajas de empaque, <i>Pinus spp.</i> , 18.964 Metros cúbicos	2	173	174	28166034	28166035	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE
EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES



OFICINAS DE REPRESENTACIÓN
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES."

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels.; www.gob.mx/semarnat



Manay C. Los 29/07/24





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0384/07/24

Oficio N°: SG.LP.08-2024/2922

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 12 de julio de 2024

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente

MDR/SRU/SFA/gpe



Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels.; www.gob.mx/semarnat

2 de 2



Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaria de Gestion para la Proteccion Ambiental
Direccion General de Gestion Forestal y de Suelos

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relacion de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario y para salidas de productos y subproductos por genero, actualizado a la fecha de la solicitud

GENERO		PINUS		HOJA 1 DE 2	
EXISTENCIA INICIAL	UNIDAD DE MEDIDA	FECHA			
798.661	M ³	18/06/2024			
REGISTRO DE ENTRADAS (RELACION DE REMISIONES Y EN SU CASO REEMBARQUES)					
FECHA	FOLIO	REMITENTE	CODIGO	TIPO DE PRODUCTO	VOLUMEN
15/06/2024	28138884	EJ. SAN IGNACIO DE ARARECO	T08009ESI002	PINO/MAD R D DELGADOS	26.647
18/06/2024	14063996	EJ. NATAHUACHI DOTACION	P08031NAT003	PINO/MAD R D DELGADOS	10.164
19/06/2024	28138882	EJ. SAN IGNACIO DE ARARECO	T08009ESI002	PINO/MAD R D DELGADOS	15.781
20/06/2024	14063989	EJ. NATAHUACHI DOTACION	P08031NAT003	PINO/MAD R D DELGADOS	9.420
20/06/2024	14063988	EJ. NATAHUACHI DOTACION	P08031NAT003	PINO/MAD R D DELGADOS	10.620
21/06/2024	28149279	EJ. SAN IGNACIO DE ARARECO	P08009IGN001	PINO/MAD R D GRUESOS	11.720
24/06/2024	28138892	EJ. SAN IGNACIO DE ARARECO	T08009ESI002	PINO/MADERA EN ROLLO	20.682
25/06/2024	14074415	EJ. SAN PABLO DE LA SIERRA	P08031PAB001	PINO/MAD R D GRUESOS	9.045
27/06/2024	28149273	EJ. SAN IGNACIO DE ARARECO	P08009IGN001	PINO/MAD R D GRUESOS	11.882
27/06/2024	26924965	OMAR LOYA GONZALEZ	T08065LOG001	PINO/MADERA EN ROLLO	31.770
28/06/2024	28138857	EJ. SAN IGNACIO DE ARARECO	T08009ESI002	PINO/MAD R D GRUESOS	19.950
29/06/2024	28149270	EJ. SAN IGNACIO DE ARARECO	P08009IGN001	PINO/MAD R D GRUESOS	12.606
29/06/2024	14063982	EJ. NATAHUACHI DOTACION	P08031NAT003	PINO/MAD R D DELGADOS	9.135
29/06/2024	26924966	OMAR LOYA GONZALEZ	T08065LOG001	PINO/MADERA EN ROLLO	30.540
01/07/2024	28149267	EJ. SAN IGNACIO DE ARARECO	P08009IGN001	PINO/MAD R D GRUESOS	10.621
01/07/2024	14063981	EJ. NATAHUACHI DOTACION	P08031NAT003	PINO/MAD R D DELGADOS	9.120
01/07/2024	14018506	OMAR LOYA GONZALEZ	T08065LOG001	PINO/MAD R D GRUESOS	30.140
02/07/2024	14063979	EJ. NATAHUACHI DOTACION	P08031NAT003	PINO/MAD R D DELGADOS	10.723
03/07/2024	28149048	EJ. SAN IGNACIO DE ARARECO	P08009IGN001	PINO/MAD R D DELGADOS	14.348
04/07/2024	14063975	EJ. NATAHUACHI DOTACION	P08031NAT003	PINO/MAD R D DELGADOS	11.181
04/07/2024	14063972	EJ. NATAHUACHI DOTACION	P08031NAT003	PINO/MAD R D DELGADOS	10.320
05/07/2024	14063969	EJ. NATAHUACHI DOTACION	P08031NAT003	PINO/MAD R D DELGADOS	10.616
06/07/2024	14063968	EJ. NATAHUACHI DOTACION	P08031NAT003	PINO/MAD R D DELGADOS	8.923
06/07/2024	14063967	EJ. NATAHUACHI DOTACION	P08031NAT003	PINO/MAD R D DELGADOS	9.360
07/07/2024	28138849	EJ. SAN IGNACIO DE ARARECO	T08009ESI002	PINO/MAD R D GRUESOS	23.972
TOTAL					379.286
EQUIVALENCIA EN MATERIA PRIMA TRANSFORMADA					208.607

Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales
 Subsecretaria de Gestion para la Proteccion Ambiental
 Direccion General de Gestion Forestal y de Suelos

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relacion de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario y para salidas de productos y subproductos por genero, actualizado a la fecha de la solicitud

GENERO		PINUS		HOJA 2 DE 2		
EXISTENCIA INICIAL	UNIDAD DE MEDIDA	FECHA				
1101.542	M ³	07/07/2024				
REGISTRO DE SALIDAS						
FECHA	FOLIO	DESTINATARIO	CODIGO	TIPO DE PRODUCTO	VOLUMEN	
18/06/2024	154/157	DIGSSAPACK	EN TRAMITE	PINO/MADERA ASERRADA	2.023	
20/06/2024	155/157	DIGSSAPACK	EN TRAMITE	PINO/MADERA ASERRADA	40.000	
	107/109	CON SALDO		PINO/CAJA EMPAQUE		
	108/109	CON SALDO		PINO/CAJA EMPAQUE		
	109/109	CON SALDO		PINO/CAJA EMPAQUE		
	123/125	CON SALDO		PINO/CAJA EMPAQUE		
	124/125	CON SALDO		PINO/CAJA EMPAQUE		
	125/125	CON SALDO		PINO/CAJA EMPAQUE		
	136/137	CON SALDO		PINO/CAJA EMPAQUE		
	137/137	CON SALDO		PINO/CAJA EMPAQUE		
	138/140	CON SALDO		ENCINO/LEÑA		
	139/140	CON SALDO		ENCINO/LEÑA		
	140/140	CON SALDO		ENCINO/LEÑA		
	150/150	CON SALDO		PINO/CAJA EMPAQUE		
	158/158	CON SALDO		PINO/CAJA EMPAQUE		
	159/163	CON SALDO		PINO/MADERA ASERRADA		
	160/163	CON SALDO		PINO/MADERA ASERRADA		
	161/163	CON SALDO		PINO/MADERA ASERRADA		
	162/163	CON SALDO		PINO/MADERA ASERRADA		
	163/163	CON SALDO		PINO/MADERA ASERRADA		
	164/165	CON SALDO		PINO/CAJA EMPAQUE		
	165/165	CON SALDO		PINO/CAJA EMPAQUE		
TOTAL					42.023	
EQUIVALENCIA EN MATERIA PRIMA TRANSFORMADA					76.405	

